GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 17 de enero de 2019
SG/DGJyEL/RPA/0019/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGSL/304/2019** de fecha 14 de enero de 2019, signado por la Lic. Silvia Marcela Arriaga Calderón, Directora General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/707/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
18 ENE 2019
00001987
Folio:
Hora: 12:30
Recibió:

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
luis.vela@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Paola Becerra Silva. - Secretaria Particular de la Secretaria de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 9441/13478
Oficina de la Subdirección de Control y Seguimiento "C" en la JGCDMX.- En atención al folio: JGCDMX/SP/558/2018
Lic. Silvia Marcela Arriaga Calderón.- Directora General de Servicios Legales de la CEJURCDMX.

LPBL

2019

Ciudad de México, 14 de enero de 2019.

DGSL/304/2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

En atención a sus oficios SG/CEL/PA/CCDMX/020.1/2018 y SG/CEL/1277/2018 de fechas 17 de octubre y 26 de diciembre de 2018 respectivamente, y en respuesta al Punto de Acuerdo de fecha 4 de octubre de 2018, al respecto le informo:

El día 31 de diciembre de 2018, mediante oficio DGSL/MAC/11454/2018 se otorgó el Visto Bueno a la Alcaldía Coyoacán, a fin de que ejerza los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal vigente por el importe neto que ampara la cantidad de $20,000,000.00 por concepto de primer pago del convenio de transacción judicial de fecha 14 de diciembre de 2018, celebrado dentro del juicio ordinario civil seguido bajo el expediente 1128/2013, radicado ante el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, promovido por Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal hoy Ciudad de México.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
16 ENE 2019
RECIBIDO
RECIBE HORA 13:56

ATENTAMENTE

LIC. SILVIA MARCELA ARRIAGA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS LEGALES

c.c.c.e.p. Lic. César Alejandro González Reyna.- Asesor en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX

MARV/mdg
Folio 00882
Vol. 77